

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-240817

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,455

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”2,455) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de Adenda.
- II- Que en fecha 23 de agosto de 2017, se publicaron las Bases de Licitación LP-34/2017 AMST “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS”, en la cual se estableció el día 25 de agosto de 2017, como fecha para retirar las bases, y siendo que se ha declarado día feriado por la celebración del Día del Empleado Municipal.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar la ADENDA N° 1 de las Bases de Licitación LP-34/2017 AMST “SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS, PARA LA EJECUCIÓN DE PEQUEÑAS OBRAS”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que notifique la Adenda Número Uno.- Comuníquese. “””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL